otra en razon de que hay varios deudores de Propios que se ha levantado Expediente para la cobranza de los atrasos instruiendo al Ayuntam.to del Estado de los Expedientes hechos en esta razon, y en su vista acordaron que se pasen dhas dos providencias con los Expedientes que mencionan a la Junta de Propios para que con inteligencia de todo acuerde las disposicion mas eficaces, y oportunas.

En este Ayuntam.to se ha visto la Instruccion de Montes y Plantios, y tambien la Pragmatica de los antes entendidos por Gitanos, ó Castellanos nuevos y acordaron se guarden y cumplan.

Y no haviendo otra cosa que tratar en este Cavildo se concluyo, y lo firman todos los Señores concurrentes de que yo el Ess.no doy fee.

Tadeo Ruiz

Alfonso de Vivanco

Andres Jesus Lardin

Gines de Paredes Vivanco

Pedro Vivanco Cuevas

Gines Jose Granados de Paredes

Juan Vivanco

Benito Ruiz

Antemy

Juan Jose Velez